



RD Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y usuarios y otras leyes complementarias. (BOE 30-11-2007)

Esta norma que será de aplicación a las relaciones entre empresarios y consumidores, incorpora lo dispuesto en la Ley 26/1984, de 19 de julio General para la defensa de los consumidores y usuarios, y la regulación sobre contratos celebrados fuera de los establecimientos mercantiles y a distancia; las disposiciones sobre garantías en la venta de bienes de consumo; la regulación sobre la responsabilidad civil por los daños causados por productos defectuosos y la regulación sobre viajes combinados.

...